

Ibagué ,20 de febrero de 2018

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACIÓN No. 1
FECHA: 20/02/2018 3:13 Pm
RADICADO POR: Juliana R

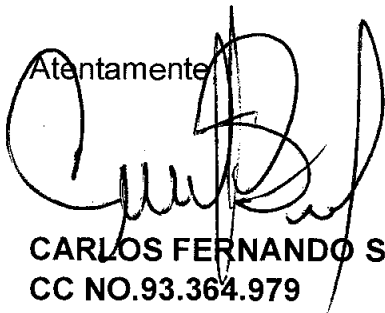
REF.: INVITACIÓN N° 074 DE 2018. CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS CONTRA TODO RIESGO, QUE GARANTICEN UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEL PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Respetados señores:

Nos permitimos adjuntar los siguientes documentos de acuerdo con el requerimiento de la evaluación publicada:

- Anexo 1 Carta de presentación
- certificaciones de clientes según experiencia relacionada
- Certificación de cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo

Atentamente



CARLOS FERNANDO SANCHEZ BERNAL
CC NO.93.364.979

Representante Legal Suplente, Unión temporal Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A-Allianz Seguros S.A

Teléfono: 2542404

Dirección: Cra 5 calle 41 Edificio F25 local 13-14 Ibagué

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2018

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF.: INVITACIÓN N° 074 DE 2018. CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS CONTRA TODO RIESGO, QUE GARANTICEN UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEL PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Respetados señores:

Yo, **JOSE MAURICIO MALAGÓN ACOSTA** obrando en representación de **UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA – ALLIANZ SEGUROS SA**, presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los pliegos de condiciones, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los pliegos de condiciones y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas suministradas por el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4. Que se incluyen los siguientes anexos:

Anexo No. 1, Anexo 4, Anexo No. 5, Anexo 10, Anexo 12 (según lo estipulado en condiciones y documentos de la invitación).

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: Unión Temporal Mapfre Seguros Generales de Colombia SA – Allianz Seguros SA

NIT: 891.700.037 – 9 / 860.026.182 - 5

Representante Legal: Jose Mauricio Malagón Acosta

Profesión: Arquitecto

Tarjeta Profesional: N/A

País de Origen del Proponente

Mapfre: Colombia

Allianz: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: 19/06/2018

GARANTÍA DE SERIEDAD: 105985

COMPAÑÍA DE SEGUROS: Segurexpo

VALOR ASEGURADO: 126,500,000.00

VIGENCIA: Desde (19-02-2018) Hasta (19-06-2018)

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 1.259.775.870

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación Pública las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Carrera 14 No. 96-34

Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): 6503300

Fax: 2571364

Teléfono Móvil: 3153442744

Correo Electrónico: info@mapfre.com.co

Por parte de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

Jose Mauricio Malagon A

JOSE MAURICIO MALAGÓN ACOSTA
C.C. 79.560.043 de Bogotá
Representante Legal Unión Temporal
Carrera 14 No. 96-34
Teléfono: 57 1 6503300
Fax 57 1 6503400
Email. jcsilva@mapfre.com.co

Acepto mi designación como REPRESENTANTE LEGAL de la UNIÓN TEMPORAL

Jose Mauricio Malagon A

JOSE MAURICIO MALAGÓN ACOSTA
C.C. 79.560.043 de Bogotá
Representante Legal Unión Temporal
Carrera 14 No. 96-34
Teléfono: 57 1 6503300
Fax 57 1 6503400
Email. jcsilva@mapfre.com.co

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Nit. 890.399.011-3

CERTIFICA QUE:

Que tiene actualmente contratado con la Unión Temporal MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – ALLIANZ SEGUROS S.A. – QBE SEGUROS S.A. – AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. parte del programa de seguros y que **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A NIT. 891.700.037-9** actúa en calidad de Líder de la misma de acuerdo con las siguientes participaciones:

Vigencia: Desde el 28 de Marzo de 2015 Hasta el 16 de Marzo de 2016

Ramo	Póliza No.	Participación (%)	Valor Asegurado	Valor Prima Anual SIN IVA (Únicamente su participación)	Valor Prima TOTAL (Únicamente su participación)
Todo Riesgo Daños Materiales	1501215001152	32%	\$1.449.689.654.188	\$935.950.183	\$1.085.702.213
Manejo Global Entidades Oficiales	1501215001153	34%	\$700.000.000	\$41.431.562	\$48.060.611
Responsabilidad Civil Extracontractual	1501215001154	34%	\$5.000.000.000	\$700.874.416	\$813.014.323
Transporte de Mercancías	1501215001155	34%	\$9.000.000.000	\$2.374.225	\$2.754.101
Transporte de Valores	1501215001156	34%	\$1.000.000.000	\$230.827	\$267.760
Todo Riesgo Equipo & Maquinaria	1501215001157	34%	\$7.356.732	\$19.407.260	\$22.512.422
Todo Riesgo Construcción y Montaje	1501215001158	34%	\$62.920.000.000	\$45.645.788	\$52.949.114
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1501215001788	30%	\$2.500.000.000	\$216.109.220	\$250.686.695
Casco Embarcaciones	1501215001159	34%	\$181.500.000	\$1.855.956	\$2.152.909
TOTAL				\$1.963.879.437	\$2.278.100.147

Clasificación UNSPSC 84131500

Clasificación UNSPSC 84131600

Así mismo certificamos que **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, se ha caracterizado por brindar un excelente servicio demostrando siempre seriedad, cumplimiento, óptima experiencia y profesionalismo en el desarrollo de su gestión.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 8 días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,



Nombre: HERNAN ALVAREZ ARCE
Cargo: Líder Subproceso de Administración de Pólizas de Seguros
E-mail: hernan.alvarez@cali.gov.co
Teléfono: 6680810
Dirección: Avenida 2 N – 10-70, CAM Torre Alcaldía Piso 16



LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que el Distrito de Barranquilla tiene actualmente contratado con **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. NIT- 891.700.037-9**, el programa de seguros, así:

Póliza No.	Vigencia		Participación (%)	Valor Asegurado	Valor Prima Anual SIN IVA (Únicamente su participación)	Valor Prima TOTAL (Únicamente su participación)
	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)				
Todo Riesgo Daños Materiales No. 1008212000111	14/09/2012	18/12/2013	100%	\$108.269.532.509	\$150.094.200	\$174.109.273
Equipo y Maquinaria No. 1008212000106	14/09/2012	17/12/2013	100%	\$3.132.560.000	\$39.478.838	\$45.795.452
Automóviles No. 1008112900204	14/09/2012	17/12/2013	100%	\$3.565.340.000	\$143.785.767	\$166.791.489
Manejo No. 1008312000435	14/09/2012	17/12/2013	100%	\$473.400.000	\$14.265.041	\$16.547.448
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 1008312000436	14/09/2012	17/12/2013	100%	\$750.000.000	\$1.102.740	\$1.279.178
Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 1008312000428	14/09/2012	17/12/2013	100%	\$800.000.000	\$33.607.306	\$38.984.475
TOTAL...					\$ 382.333.892	\$ 443.507.315

Así mismo certificamos que **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, se ha caracterizado por brindar un servicio oportuno y eficaz en el desarrollo de su gestión.

Se expide en la ciudad de Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de Febrero del año dos mil trece (2013).

Cordialmente,

NATALIA ABELLO VIVES
Secretaria General
Teléfono: (5) 3399304
Calle 34 #43-31 piso 3
nabello@barranquilla.gov.co

Proyector: Ana Elena Rodríguez

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43-31 • (57 5) 351 0221 • barranquilla.gov.co • Barranquilla - Colombia

ANOS
1935 2015

IGAC



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Nit. 899.999.004-9

CERTIFICA QUE:

Que tiene actualmente contratado con la Unión Temporal MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – ALLIANZ SEGUROS S.A. – AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. el programa de seguros y que **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. NIT. 891.700.037-9** actúa en calidad de Líder de la misma de acuerdo con las siguientes participaciones:

Vigencia: Desde el 23 de Marzo de 2015 Hasta el 20 de Enero de 2016

Ramo	Póliza No.	Participación (%)	Valor Asegurado	Valor Prima Anual SIN IVA (Únicamente su participación)	Valor Prima TOTAL (Únicamente su participación)
Todo Riesgo Danos Materiales	2201214004862	40%	\$178.813.532.757	\$84.168.204	\$97.635.117
Manejo Global Entidades Oficiales	2201214004866	40%	\$600.000.000	\$6.772.602	\$7.856.219
Responsabilidad Civil Extracontractual	2201214004865	40%	\$1.650.000.000	\$2.146.191	\$2.489.582
Transporte de Mercancías	2201214004868	40%	\$1.200.000.000	\$610.192	\$707.822
Transporte de Valores	2201214004869	40%	\$300.000.000	\$152.548	\$176.956
Automoviles	2201114900157	100%	\$3.594.900.000	\$89.823.254	\$104.194.975
Casco Barco	2201214004867	40%	\$96.238.170	\$1.421.093	\$1.648.467
Casco Aviación	2201215000959	100%	\$13.948.875.000	\$61.525.993	\$71.370.152
			TOTAL	\$246.620.077	\$286.079.290

Clasificación UNSPSC 84131500

Clasificación UNSPSC 84131600

Así mismo certificamos que **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, se ha caracterizado por brindar un excelente servicio demostrando siempre seriedad, cumplimiento, óptima experiencia y profesionalismo en el desarrollo de su gestión.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

Nombre DIANA PATRICIA RIOS GARCIA
Cargo Secretaria General
E-mail contratacion@igac.gov.co
Telefono 3694100 - 3694000
Direccion Carrera 30 No. 48-51 *Handwritten signature*

CERTIFICACIÓN

El suscrito encargado de la entidad ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A., mediante el presente documento hacer constar que **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, identificadas con NIT No.891.700.039-7 es actualmente nuestra aseguradora con un porcentaje de participación del 100% en calidad de Líder del programa de Seguros.

Vigencia: Desde el 31 de Diciembre de 2012 Hasta el 31 de Diciembre de 2013

RAMO	PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	PRIMA ANUAL CON IVA
Todo Riesgo Daños Materiales	2201213001235 2201213000593	\$ 241.854.824.282	\$ 527.374.661
Automóviles	2201112903101 2201112903102	Valor Comercial	\$42.008.448
Manejo	2201310000762	\$200.000.000	\$46.405.800
Transporte de Mercancías	2201209000024	Según Despacho	\$2.302.837
R.C. Civil Profesional Clínicas y Hospitales	2201307007443	\$141.675.000	\$22.654.800
Responsabilidad Civil Extracontractual	2201308000166	\$3.000.000.000	\$33.065.800
Responsabilidad Civil Extracontractual	2201307000321	USD\$2.000.000	USD\$186.185,80
R.C. Civil Profesional Clínicas y Hospitales	2201307000300	USD\$2.000.000	USD\$124.125.80

Calidad del servicio:

Excelente X Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Se expide la presente el 03 de Octubre de 2013.



ALFREDO GÓMEZ OSPINA
 Director de Seguros O.S.I.
 Teléfono: 6466060 Ext. 5711640
 Calle 100 No. 11B - 67 Bogotá D.C.

Rodrigo Joya Arenales, identificado con cédula N° 13.922.165 de Málaga –S/der, en su calidad de Gerente Financiero y de Sistemas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP - Nit. N° 890.200.162-2

CERTIFICA

Que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP tuvo contratado el programa de seguros con **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** NIT. 891.700.037-9, a través de las siguientes pólizas:

RAMO	PÓLIZA N°	VIGENCIA		PART (%)	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA (Únicamente su participación)	VALOR PRIMA TOTAL (Únicamente su participación)
		Desde (d/m/a)	Hasta (d/m/a)				
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	3001213038467	16/10/2014	16/10/2015	100%	\$295.397.186.317	\$647.963.523	\$751.637.586
RCE	3001213032948	16/10/2014	16/10/2015	100%	\$5.000.000.000	\$15.000.000	\$17.400.000
AUTOMOVIL ES	3001112900213	16/10/2014	16/10/2015	100%	VARIOS	\$92.746.534	\$107.585.979
MANEJO	3001213032497	16/10/2014	16/10/2015	100%	\$200.000.000	\$6.000.000	\$6.960.000
EQUIPO Y MAQUINARIA	3001213033551	16/10/2014	16/10/2015	100%	\$1.429.082.427	\$4.287.247	\$4.973.208
TOTAL						\$ 765.997.304	\$ 888.556.873

Clasificación UNSPSC 84131500
Clasificación UNSPSC 84131600

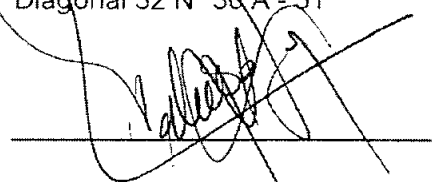
Así mismo certificamos que **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, se caracterizó por brindar un Excelente servicio en el desarrollo de su gestión.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los dos días del mes de Marzo de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

Nombre: RODRIGO JOYA ARENALES
Cargo: Gerente Financiero y de Sistemas
Email: rjoya@amb.com.co
Teléfono: 6320220 ext. 406 - Fax: 6323050
Dirección: Diagonal 32 N° 38 A - 51

Firma:

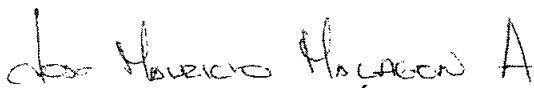


**CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO – SG SST (Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo, **JOSE MAURICIO MALAGÓN ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.560.043 de Bogotá D.C. actuando como Apoderado General de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, certifico que la empresa cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicamos que no tendremos sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que contamos con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Nota: Grupo Mapfre Colombia se encuentra dando cumplimiento legal a la normatividad colombiana de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017.

Atentamente,



JOSE MAURICIO MALAGÓN ACOSTA

C.C. No. 79.560.043 de Bogotá D.C.

Apoderado General

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

NIT. 891.700.037 – 9

Teléfono. 6503300 Ext. 1327

Dirección. Carrera 14 No. 96 – 34 Bogotá D.C.

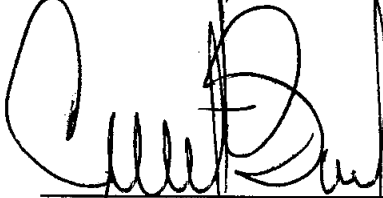
Correo Electrónico: jcsilva@mapfre.com.co

**CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO – SG SST (Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo, CARLOS FERNANDO SANCHEZ BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.364.979 de de Ibagué, actuando como Apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A. certifico que la empresa cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicamos que no tendremos sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que contamos con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Nota: Allianz Seguros S.A. Colombia se encuentra dando cumplimiento legal a la normatividad colombiana de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO SANCHEZ BERNAL
C.C. 93.364.979 de Ibagué
Representante Legal
ALLIANZ SEGUROS S.A
NIT: 860.026.182-5